

CONSTANCIA SECRETARIAL

Memorial allegado por correo electrónico, sustitución de poder (Anotaciones 004) al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer

Lebrija, 05 de Diciembre de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el artículo 76 del C.G.P.; se reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandante a JUAN SEBASTIAN FIALLO RENGIFO miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga en los términos y para los fines del poder conferido.

Se acepta la sustitución del poder efectuada por la estudiante de consultorio jurídico MARIA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af991a08bc03c3c8b8ca2c53409fa2a8f450fd8660605484ec5753c1e96c73be**

Documento generado en 11/12/2023 09:12:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>